



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	254404	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	14 NOV. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F16M 13/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"FIJACION DE OBJETOS EN VOLADIZO, ORIENTABLE EN DOS PLANOS CONCURRENTES"

(71) SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS GES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Mallavia, s/n - ERMUA (Vizcaya)

(72) INVENTOR (ES)

MANUFACTURAS GES, S.A.

(73) TITULAR (ES)

MANUFACTURAS GES, S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS

La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legislación que, como el enunciado indica, se trata de "FIJACION DE OBJETOS EN VOLADIZO, ORIENTABLE EN DOS PLANOS CONCURRENTES".

Algunos tipos de vehículos, como pueden ser: motocicletas, bicicletas, carruajes de tracción animal, etc., precisan disponer de señalizadores de distancia o de determinados modelos de espejos retrovisores, que, sobresaliendo de sus respectivos contornos externos, puedan también ser retraídos, por ejemplo cuando el vehículo de que se trata no está en uso, o, como sucede en el caso de los señalizadores de distancia, en horas de luz natural.

En la actualidad dichas piezas suelen ir situadas en el extremo de una varilla o cuerpo alargado, en cuyo extremo opuesto se dispone un medio de fijación, consistente normalmente en una abrazadera, que posibilita la solidarización del conjunto al vehículo, preferentemente sobre algún elemento tubular del mismo. En la unión del cuerpo alargado con el medio de fijación, o en un punto muy próximo al mismo, existe una articulación que permite abatir el conjunto. Esta articulación suele consistir en que el giro relativo entre las dos piezas -fijación y alargadera- se lleva a cabo en torno a un tornillo o eje remachado, que, además de solidarizarlas, ejerce una presión entre ambas, permitiendo mantener convenientemente orientado al elemento de que se trata, a la par que posibilita su abatimiento, si se vence la mencionada presión mediante una acción externa. Naturalmente esto presenta el inconveniente de que cualquier acción involuntaria, por pequeña que sea, puede ser capaz de cambiar la orientación del elemento, lo suficiente para que éste pierda su eficacia, hasta que se efectúe la correspondiente corrección, y también -

de que, con el uso, la articulación va perdiendo la presión necesaria, hasta quedar inservible. Por otra parte, el medio de solidarización suele ser rígido, de manera que la fijación del conjunto al vehículo -para que el señalizador o el retrovisor queden orientados adecuadamente- sólo es posible realizarla con una inclinación predeterminada. Efectivamente, a la hora de colocar, por ejemplo, en una bicicleta algún elemento como los descritos, no es igual hacerlo sobre la parrilla portaobjetos, cuya posición es siempre paralela al suelo, que sobre uno de los brazos de una de las horquillas que soportan las ruedas, cuya inclinación respecto al suelo puede sobrepasar los 60°. Por esta razón el medio de fijación suele estar preparado de antemano, valiendo en cada caso para realizar el amarre sobre un elemento concreto, y no sirviendo para otros de diferente inclinación. En tales circunstancias, si por alguna razón se hace necesario cambiar el emplazamiento del accesorio, habrá de adquirirse uno nuevo, adecuado a la circunstancia actual, o bien recurrir a piezas supletorias o a algún otro subterfugio, que posibilite conseguir la inclinación deseada.

A la vista de lo expuesto, un objeto del invento consiste en proporcionar una nueva forma de poder fijar un extremo de un cuerpo alargado, que en el opuesto sea solidario de determinado tipo de elementos -pilotos, señaladores, espejos retrovisores, etc.- respecto a un cuerpo normalmente rígido, con la particularidad de que el elemento de que se trata pueda quedar siempre debidamente orientado en alguna de distintas posiciones angulares prefijadas, en torno al eje longitudinal del mencionado cuerpo alargado.

Otro objeto, no menos importante, del presente Modelo de Utilidad, consiste en que dicha forma de fijación permita el abatimiento, total o parcial, del cuerpo alargado junto con el elemento que sustenta, según una serie de -

posiciones, determinadas también de antemano.

La consecución de los objetos expresados se obtiene conformando la fijación mediante tres piezas:

- Una de ellas, el medio de fijación propiamente dicho, que en este caso lo representaremos, a título de ejemplo, por una abrazadera, aunque podría tratarse de otro medio distinto, presenta la particularidad de disponer de, al menos, una superficie exterior plana, de la cual sobresale un cuerpo prismático o troncopiramidal recto, adherido a la superficie mencionada por su base mayor, estando dicho cuerpo perforado en su centro geométrico mediante un orificio pasante.

- La segunda de las piezas es un elemento intermedio constituido por un cuerpo angular, uno de cuyos tramos presenta en su superficie externa una oquedad, de forma y dimensiones equivalentes a las del resalte del medio de fijación, de manera tal que dicho resalte pueda penetrar poco holgado en la oquedad, y en tal situación impida el giro relativo de las dos piezas. Un orificio pasante perfora el centro geométrico de la oquedad, coincidiendo este orificio con el del resalte prismático cuando éste se encuentra alojado en aquella. El número de caras laterales de dichos elementos determina igual cantidad de posiciones relativas diferentes entre el medio de fijación y la pieza intermedia. La extremidad del otro tramo de este cuerpo angular presenta en su contorno una superficie prismática perforada en su centro, cuyo número de caras determina, también, como veremos seguidamente, igual número de posiciones, del elemento que viene a continuación. Por la misma razón, en la unión de los dos tramos del cuerpo angular, hay dos resaltes, uno a cada lado, que actúan a manera de topes.

- La tercera pieza está constituida por la extremidad articulable del -

80 cuerpo alargado. Para tal fin dicha pieza está construída con un material se
mirrígido, y la extremidad mencionada adopta un perfil ahorquillado, semejan
te a una U, capaz de acoger entre sus brazos paralelos al tramo de la pieza=
intermedia cuyo extremo presenta una superficie lateral prismática. Los bor-
des laterales de los tramos correspondientes a ambos brazos de la U constitu-
yen, a su vez, superficies prismáticas iguales, que se corresponden con el -
85 contorno de la pieza intermedia, estando ambas perforadas en sus centros res
pectivos mediante orificios coincidentes, que a su vez coinciden con el ori-
ficio de la extremidad prismática que se aloja entre ellas. El tramo corres-
pondiente a la zona central de la U queda enfrentado con el contorno prismá-
tico de la pieza intermedia, constituyéndose en un tope que regula el giro -
90 relativo de las dos piezas.

Las dos primeras piezas se solidarizan mediante un tornillo o tirafon-
do que atraviesa los orificios de sus respectivos acoplamientos, mientras que
las dos últimas lo hacen mediante un eje, preferentemente remachado en sus -
extremos, que atraviesa longitudinalmente los orificios de sus respectivas -
95 extremidades prismáticas.

Con el fin de proporcionar una descripción más completa del objeto que
constituye el presente Modelo de Utilidad, al final de esta Memoria se inclu
ye una hoja de dibujos en la que, mediante cinco figuras, se representa una -
forma de realización práctica de la fijación orientable, debiendo entenderse
100 que dicha forma de realización constituye únicamente un ejemplo, no limitati-
vo, de las variadas construcciones que admite el objeto de este Modelo de -
Utilidad, sin apartarse de la naturaleza del invento. En consecuencia se tie
ne que:

- La figura 1 muestra en dos vistas -alzado y perfil- el medio de fija--

105 ción propiamente dicho, que, a título de ejemplo, se ha representado por una abrazadera, aunque podría tratarse de otro medio distinto.

- La figura 2 corresponde a una representación en tres vistas -alzado, - perfil y planta- de la pieza intermedia.

110 - En la figura 3, en alzado y planta, se muestra el terminal articulable del cuerpo alargado.

- La figura 4 representa en dos vistas -alzado y planta- el elemento completo, pudiendo observarse en la primera de ellas una forma de solidarización de sus piezas, mientras que en la segunda se muestran algunas de las distintas posiciones que puede adoptar el cuerpo alargado, dependiendo el número -
115 de estas posiciones de la cantidad de caras que presenta su terminal articulable y de la extremidad prismática de la pieza intermedia.

- La figura 5 muestra alguna de las posiciones en que puede quedar sujeto el medio de fijación, para cada una de las orientaciones del resto del -
conjunto.

120 En las figuras descritas se han señalado los detalles más significativos mediante caracteres numéricos, que responde, según su orden, a la siguiente clave:

- 1.- Ajuste orientable macho
- 2.- Orificio
- 125 3.- Ajuste orientable hembra
- 4.- Orificio
- 5.- Borde prismático
- 6.- Topes
- 7.- Orificio
- 130 8.- Patillas prismáticas

9.- Orificios

10.- Tope

11.- Elemento de fijación

12.- Presionador

13.- Eje

14.- Brazo soporte

15.- Objeto

135

140

145

150

155

En referencia a los dibujos, y particularmente a la figura 4, se ha representado una fijación de un objeto en voladizo orientable en dos planos concurrentes, que se constituye a partir de un medio de fijación que se sujeta sobre un elemento (11) e introduce un macho prismático (1) en una cavidad equivalente (3), de una pieza intermedia, quedando ambas solidarizadas mediante un presionador (12) que, atravesando los orificios (2) y (4), mantiene al macho alojado en la cavidad, y, en consecuencia, a las dos piezas en una posición fija. Aflojando el presionador (12) y separando lo suficiente las dos piezas como para que el macho (1) salga de la cavidad (3) se puede girar una respecto a la otra, de manera que puedan adoptar tantas posiciones relativas como caras tengan sus ajustes prismáticos. Un ejemplo de algunas de estas posiciones queda mostrado en la figura 5, en la que se observa cómo a partir de la pieza intermedia todo el conjunto puede quedar orientado en una posición determinada, a pesar de que los posibles elementos de fijación (11) adopten inclinaciones diferentes.

También en la figura 4 se observa cómo el brazo alargado (14) que soporta al objeto (15) abarca entre dos patillas (8) de bordes prismáticos al tramo de la pieza intermedia, cuyo borde (5) es también prismático, hasta que sus orificios (9) queden alineados con el (7). En esta circunstancia un

160 eje (13) además de solidarizar a ambas piezas, posibilita su giro relativo, el cual queda impedido en primera instancia por los topes (6) y (10) que se enfrentan respectivamente a los bordes prismáticos (8) y (5) de las patillas y de la pieza intermedia. Sin embargo, al estar construido, al menos el bra-
165 zo soporte (14), en un material semirrígido, un cierto esfuerzo permite ven- cer la resistencia de los mencionados topes (6) y (10) y, en consecuencia, - producir el giro del brazo (14) respecto de la pieza intermedia, hasta fi- jar su posición relativa en alguna de las que determinan las caras de sus -
170 respectivos bordes prismáticos. Un ejemplo de esto aparece claramente repre- sentado en la vista en planta de la figura 4.

De acuerdo con todo lo anteriormente descrito, el objeto (15) podrá - quedar orientado sobre dos planos concurrentes, en tantas posiciones como - determinen los números de caras de que se dote, por una parte a los ajustes macho y hembra (1) y (3), y por otra a los bordes prismáticos (8) y (5), -
175 respectivamente.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes cons- titutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

180 Los solicitantes, al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reservan el derecho de extender, si fuera posible, estas solicitudes a otros países, reivindicando la misma prioridad de la pre- sente solicitud.

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuer- do con la vigente legislación, deberá recaer sobre "FIJACION DE OBJETO EN - VOLADIZO, ORIENTABLE EN DOS PLANOS CONCURRENTES", en todo de acuerdo con - las siguientes

REIVINDICACIONES

- 185 1° FIJACION DE OBJETOS EN VOLADIZO, ORIENTABLE EN DOS PLANOS CONCURRENTES, que se caracteriza porque un cuerpo prismático, que sobresale de una superficie externa de un medio de fijación convencional, se aloja, según alguna de las posiciones angulares que determina su contorno poligonal, en una oquedad equivalente dispuesta en una de las caras laterales de una pieza angular intermedia, pudiendo mantenerse ambas solidarizadas de esta forma, mediante la presión que ejerce un cuerpo roscado en los centros geométricos del resalte y la oquedad, así como variar su posición angular relativa, mediante el giro de una de ellas posibilitado al disminuir la presión del cuerpo roscado, en tanto que la otra parte de la pieza angular queda unida al brazo que mantiene en voladizo al objeto, porque la extremidad correspondiente de dicho brazo presenta un perfil ahorquillado que abarca entre sus dos caras opuestas a la mencionada parte de la pieza intermedia, con la cual se mantiene solidarizada merced a un eje que las atraviesa en sus respectivos centros geométricos.
- 190
- 195
- 200 2° FIJACION DE OBJETOS EN VOLADIZO, ORIENTABLE EN DOS PLANOS CONCURRENTES, de acuerdo con la reivindicación anterior, que se caracteriza porque la extremidad de la pieza intermedia que se aloja en la ahorquillada del brazo soporte, así como las dos partes enfrentadas de ésta, presentan contornos exteriores prismáticos equivalentes, cada uno de los cuales se enfrenta a un tope dispuesto en la pieza antagonista, cuya resistencia mantiene fija la posición angular relativa de ambas, pudiendo vencerse dicha resistencia y, en consecuencia, modificar la posición, porque, al menos, el brazo soporte está construido con un material semirrígido.
- 205
- 3° FIJACION DE OBJETOS EN VOLADIZO, ORIENTABLE EN DOS PLANOS CONCURRENTES.

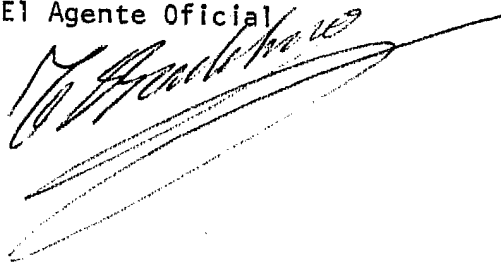
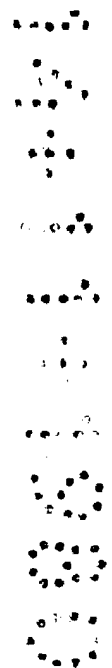
210

Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria que consta de 10 hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

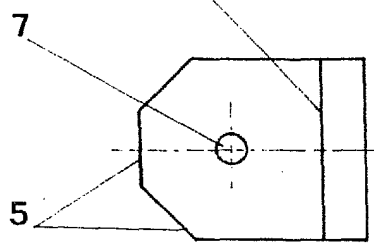
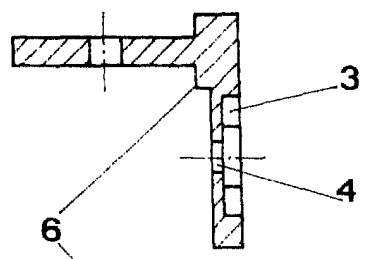
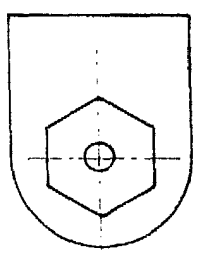
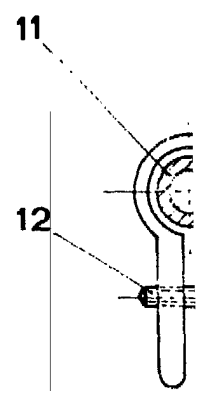
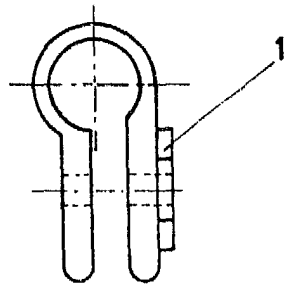
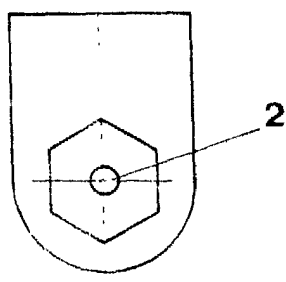
215

Madrid 14 NOV. 1980

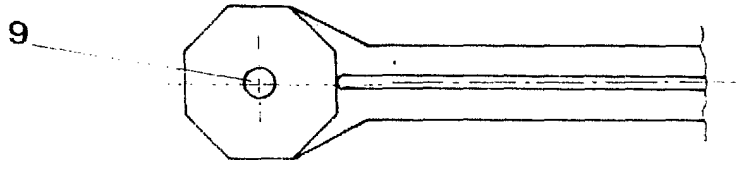
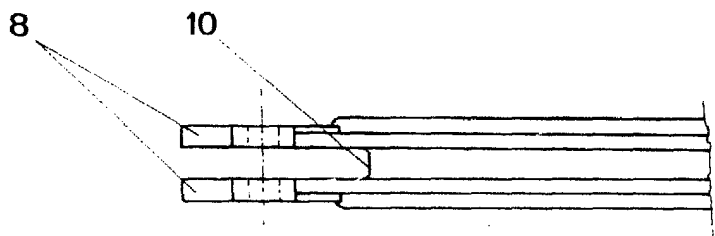
El Agente Oficial

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'M. González', written over a horizontal line.

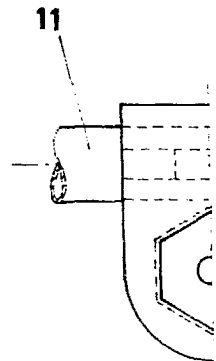
1

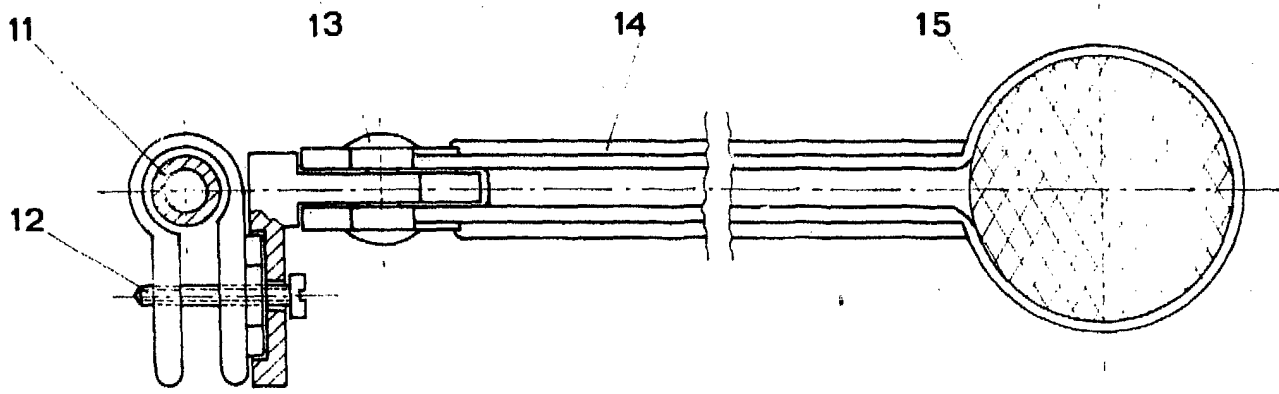


2

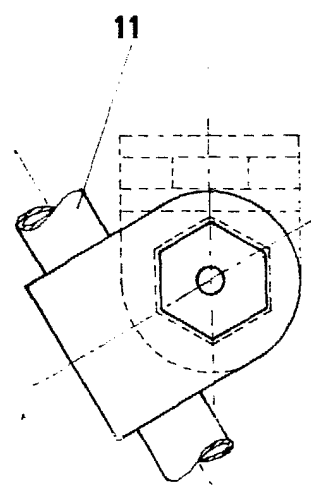
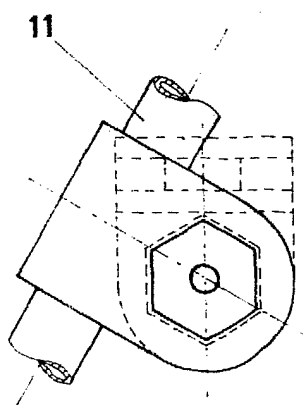
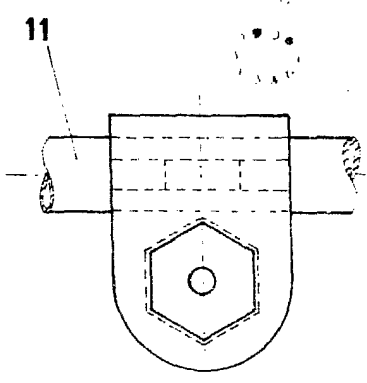
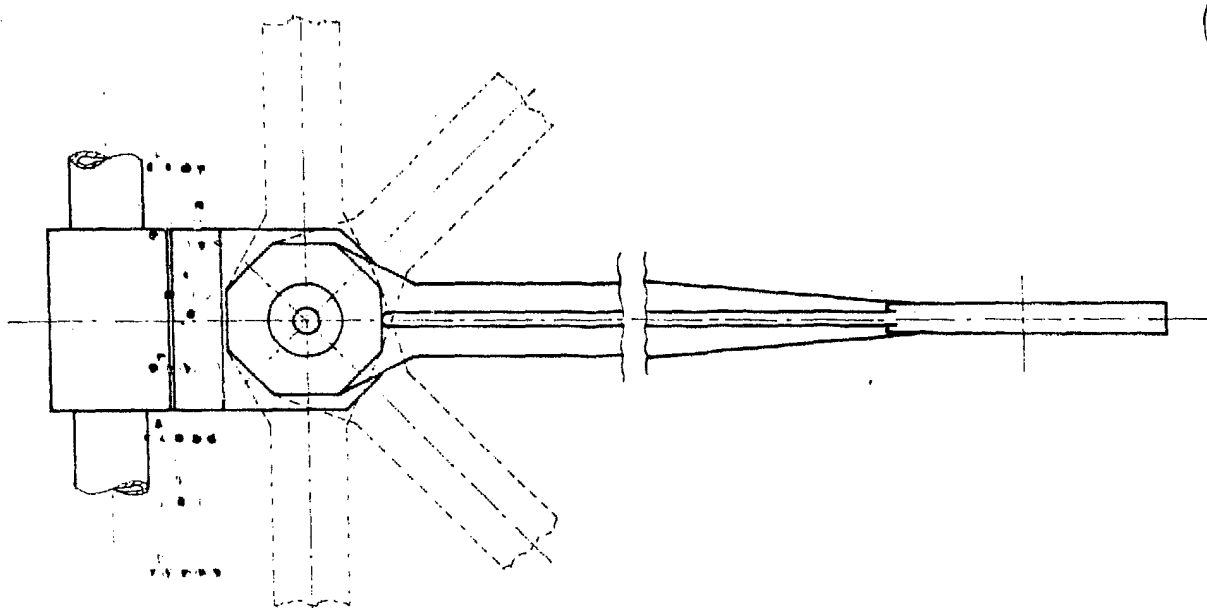


3





4



5

Madrid 17. NOV. 1990

El Agente Oficial